



FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

CRISIS DE SEGURIDAD EN CHILE

N° 371

24 DE MAYO 2023

Ideas & Propuestas

Resumen ejecutivo

La crisis de seguridad y orden público se ha tomado la agenda pública. En el transcurso de tres semanas, tres carabineros fallecieron mientras ejercían sus funciones. Esta dramática situación provocó que el Congreso suspendiera, a inicios de abril, su agenda legislativa para abocarse exclusivamente a la agenda de seguridad, que ha sido liderada por Chile Vamos y Republicanos. Con la aprobación de la Ley Naín-Retamal, el gobierno sufrió otro revés y, a pesar de que lanzó tardíamente el plan “calles sin violencia”, ha ido perdiendo la confianza ciudadana en esta materia. En este número analizamos la crisis de seguridad y orden público que aqueja a nuestro país y el desempeño que al respecto ha tenido el gobierno del presidente Gabriel Boric.



Foto: adnradio.cl

I. Introducción

Durante el presente año, la crisis de seguridad se agudizó en Chile. A finales de marzo y a inicios de abril, en tan solo tres semanas fueron asesinados tres carabineros mientras realizaban sus funciones de resguardar el orden público. A este contexto, se agrega la radicalización de la violencia asociada al narcotráfico y a la delincuencia, llegando a un punto de inflexión máxima, provocando que en abril el Congreso suspendiera su agenda legislativa para tramitar la ley Naín-Retamal.

Todo esto ha dejado en una situación muy difícil al gobierno del presidente Gabriel Boric, pues, tanto el gobierno como las coaliciones que lo conforman, han enviado contradictorios mensajes a la ciudadanía en esta materia. En primer lugar, desde actores del oficialismo —en especial

en la época del 18-O— se destacaron por discursos que sostienen que hay que refundar a Carabineros, como también el llamado explícito a la desobediencia civil. Igualmente, distintas autoridades de gobierno declararon en su momento estar a favor de la libertad de los mal llamados “presos políticos”, lo que se materializó con los indultos otorgados por el primer mandatario a finales de 2022.

Por otra parte, los distintos sondeos a lo largo de los últimos meses han develado que una de las principales preocupaciones de los chilenos ha sido, justamente, la crisis de seguridad y orden público que aqueja al país. Por ello, a pesar de los fracasados intentos del gobierno en negociar y presentar indicaciones durante la tramitación de la ley Nain-Retamal —de la cual, finalmente, desistieron de participar en ella por lo que la ministra del Interior, Carolina Tohá, se retiró de las comisiones—, el Congreso logró aprobar la ley N° 21.560, siendo publicada en el Diario Oficial el pasado 10 de abril.

La aprobación de dicha ley significó un nuevo revés para La Moneda en esta materia, ya que el espíritu de la ley Nain-Retamal es opuesta a los ideales de la izquierda refundacional que gobierna. Y, en vista de que el gobierno perdió la dirección de la agenda pública, además de que las “dos almas” del gobierno profundizaron su fractura debido a esta discusión, el Ejecutivo empujó su propio programa en materia de seguridad, el plan “calles sin violencia”. No obstante, no ha logrado obtener credibilidad ni confianza por parte de la ciudadanía en la dimensión de seguridad y orden público.

En el presente *Ideas & Propuestas* se realiza un análisis a la crisis de seguridad y orden público en Chile, como también una evaluación en materia de gestión del gobierno del presidente Boric.



II. El presidente Boric y su posición respecto a la violencia

Gabriel Boric, a lo largo de su carrera política, ha sido conocido por sus “volteretas”, término que alude a los constantes cambios de posición en torno a distintas materias según el momento político. No obstante, en lo que se refiere a la violencia su posición no ha cambiado sustancialmente, a pesar de ofrecer disculpas debido a que la opinión pública así lo ha exigido. Por ello, cabe repasar los principales hitos que demuestran que Boric ha mantenido una poco feliz posición respecto de la violencia, la cual se ha mantenido a lo largo de los años.

A inicios del año 2018, época en la que Boric oficiaba como diputado de la República, reivindicó al Frente Autónomo y al Frente “Patriótico” Manuel Rodríguez en el frontis del Congreso, ocasión en la que también avaló la figura de Mauricio Hernández Norambuena, uno de los asesinos intelectuales de Jaime Guzmán.

Posteriormente, en una reunión coordinada por María Paz Santibáñez, representante de la familia de Ricardo Palma Salamanca —uno de los autores materiales del asesinato del exsenador Guzmán y que se escapó de la Cárcel de Alta Seguridad en diciembre de 1996, Boric mantuvo conversaciones con la familia para tramitar una solicitud de asilo político del exfrentista.

Luego, en noviembre de 2018, se dio a conocer que Gabriel Boric, junto a la diputada Maite Orsini, participaron en una reunión secreta, en Francia, junto a Palma Salamanca, en septiembre de dicho año, para discutir la solicitud de asilo. Tras conocerse dicha reunión, Boric emitió declaraciones que sostenían que “yo tengo la peor opinión de Jaime Guzmán”,¹ y que “la solicitud de asilo, tal como lo entendió la Ofpra, se sustentaba en el hecho de que la justicia chilena había sido cómplice de la dictadura”.² Finalmente, en octubre de ese año se le otorgó el asilo a Palma Salamanca por parte del Estado francés.

A fines de ese mismo año, en diciembre de 2018, a través de redes sociales se viralizó un registro audiovisual en la cual, Gabriel Boric, recibía sonrientemente una polera con el rostro de Jaime Guzmán con un impacto de bala, en una entrevista original del año 2017.

[1] <https://bit.ly/3WpMCHg>

[2] <https://bit.ly/3Mv96ly>

Después de conocerse todas estas acciones, el entonces diputado Boric, tuvo que pedir disculpas públicas. Además, fue sancionado con el 5% de su dieta parlamentaria, por el registro de la entrevista mencionada, resolución que fue cuestionada como baja por otros parlamentarios debido a que no se correlacionaba con las graves faltas a la ética.³

Para 2019, en plenas revueltas del 18-0, el entonces diputado Boric llamó explícitamente a la desobediencia civil⁴, a las evasiones del metro y enfrentó a los uniformados que buscaban restaurar el orden público en plena anomia. Asimismo, apoyó la idea de refundar a Carabineros, tal como se lee en el siguiente *tweet* de febrero de 2021:



Foto: Twitter⁵

[3] <https://bit.ly/3OwlR1W>

[4] En <https://www.youtube.com/watch?v=HFqhEszy9w8>

[5] <https://bit.ly/45rV4K7>

En 2021, después que su presente político cambió drásticamente al convertirse en el candidato presidencial de la coalición de izquierda, a pesar de que moderó su discurso, siguió manteniendo la misma postura ante la liberación de los mal llamados “presos políticos” de la revuelta y del “conflicto mapuche”. De hecho, una vez que el ganó la segunda vuelta presidencial, tanto el entonces presidente electo Boric como Giorgio Jackson —quien fue su jefe de campaña— sostuvieron que “las querellas por Ley de Seguridad del Estado serán retiradas en el minuto en que Boric asuma”.⁶ Finalmente, los indultos se materializaron en diciembre de 2022, cuando Gabriel Boric ya llevaba diez meses como primer mandatario. Sin embargo, esta materia provocó un gran repudio ciudadano, porque para ese entonces el gobierno del presidente Boric alcanzó sus peores índices a la hora de evaluar su gestión, ya que tenía un 70% de desaprobación y 25% de aprobación, según la encuesta Cadem de inicios de enero de 2023.

[6] <https://bit.ly/434tqBp>



Foto: ex-ante.cl

III. La seguridad: la principal demanda de los chilenos

No cabe duda que Chile es un país completamente diferente al que era antes de octubre de 2019. Si para ese entonces, las principales demandas apuntaban a mejorar la educación, la salud y las pensiones, hoy han sido desplazadas por la necesidad de restaurar la seguridad y el orden público, junto a la urgencia de una estabilidad económica.

En lo que respecta a la seguridad, los chilenos se han visto afectados por la crisis migratoria especialmente en la frontera norte del país; la radicalización de los constantes atentados en la macrozona sur; la presencia de carteles de narcotráfico extranjeros en el país teniendo como consecuencia delitos graves que no eran comunes, como el secuestro y sicariato; junto al aumento de la delincuencia y la violencia asociada a ella.

En efecto, en enero de 2023, se publicó el informe Preocupaciones del Mundo (Ipsos),⁷ que confirmó que para el 63% de los encuestados la violencia es una real preocupación —cifra que supera el promedio mundial de 28 puntos—. Esta tendencia se mantuvo en la publicación de la misma franquicia en mayo de 2023, instalando al crimen y la violencia como dimensión que más preocupación causa en los chilenos.⁸ Asimismo, Paz Ciudadana afirmó que los delitos son, efectivamente, más violentos que antes.⁹

Por otro lado, los problemas de seguridad y orden público, lamentablemente, han afectado a los conocidos “liceos emblemáticos”, que han sido capturados por focos de violencia producto del adoctrinamiento de dichos establecimientos. Unos de los casos más representativos de esta situación es el Instituto Nacional —colegio que ha entregado al país 18 presidentes de la República—. Los “overoles blancos”, el adoctrinamiento por parte de profesores, las constantes tomas, protestas y vandalizaciones por parte del alumnado han sido la tónica durante los últimos años, destruyendo dicho colegio. De hecho, el miércoles 17 de mayo pasado, iniciaron una toma “indefinida” en la que solicitan baños plurigenéricos, comida vegana, mejoras para comunidad neurodivergente, entre otras cosas¹⁰.

Claramente, que este tipo de liceos continúe en modo revuelta, a pesar de que la generación que destacó por liderar las movilizaciones estudiantiles del 2011 haya llegado a La Moneda, devela el gran fracaso en materia educativa del Gobierno, pues ha fallado en la materia que se supone más tenían conocimiento y claridad para mejorar nuestro sistema educacional.

[7] <https://bit.ly/3otVLlt>

[8] <https://bit.ly/3MO8AAAt>

[9] <https://bit.ly/3WtvvgZX>

[10] <https://bit.ly/3OsPQI9>



IV. ¿Cómo ha enfrentado el Gobierno de Gabriel Boric la crisis de seguridad y orden público?

A estas alturas, es evidente que la conducción política del gobierno ha sido deficiente, lo que se ha extrapolado y agudizado, en materia de seguridad y orden público.

Entre las primeras acciones como gobierno, que se instalaron inicialmente como aciertos, fue la visita de la entonces ministra del Interior, Izkia Siches, a La Araucanía. El objetivo de dicha visita fue tratar de instalar “diálogo” con algunos grupos, incluso los grupos extremistas, en lugar de decretar Estado de Excepción en la zona, medida que en el inicio el gobierno se resistió a promover. No obstante, la entonces ministra Siches fue recibida con balazos y la CAM sostuvo que rechazan el diálogo con el gobierno, y en su lugar reafirmó que su camino político militar es la lucha.¹¹

[11] <https://bit.ly/3MMRgvI>

Este hecho adelantó, en algún modo, cómo enfrentaría el gobierno la violencia asociada a los problemas de seguridad y orden público. De hecho, se abordó débilmente y la delincuencia empezó a manifestarse de manera descontrolada. Solo en 2022, siete carabineros fallecieron mientras ejercían sus funciones, y lo que llevamos del 2023 han fallecido tres en un brevísimo periodo de tiempo:

- **14 de marzo:** Alex Salazar, cabo primero, falleció mientras fiscalizaba una botillería.
- **26 marzo:** Rita Olivares, sargento, murió por un impacto de bala en su cabeza en un procedimiento por robo.
- **6 abril:** Daniel Palma, cabo primero, también asesinado por un disparo en su rostro.

Estos hechos que conmovieron al país generaron que el Congreso suspendiera su agenda y se enfocara exclusivamente en los temas de seguridad y orden público. Por ello, tras intensas y difíciles negociaciones con actores del gobierno, finalmente se aprobó la ley N° 21.560 conocida como Naín–Retamal, impulsada principalmente por legisladores de la oposición.

Esta ley, en memoria de Eugenio Naín —quien falleció en 2020 en el contexto del conflicto en la llamada Macrozona Sur— y Carlos Retamal —quien murió tras una fiscalización de carreras clandestinas en 2022— fue publicada en el Diario Oficial el 10 de abril. Aumenta las penas a quienes atacan a policías, lo que implica un respaldo a Carabineros, una institución que fue menoscabada en sus atribuciones en los momentos insurreccionales de la revuelta del 18-0 como en el conflicto en La Araucanía.

Asimismo, la Ley Naín-Retamal establece la presunción legítima de defensa de los uniformados, ya sea porque ven sus vidas o las de un tercero amenazadas, permitiéndoles utilizar cualquier método de defensa. Por otro lado, se estipula capacitación como provisión de armamentos y adecuados equipos para que ejerzan sus labores. Por último, se aprobaron otras iniciativas en esta materia como, por ejemplo, reforzar las competencias de Gendarmería al crear el delito de extorsión, ya que estos uniformados solían ser víctimas de esto; el control de armas; y la estipulación del delito de secuestro.

El débil manejo del gobierno en esta materia le ha significado malas evaluaciones ciudadanas a figuras claves. Por ejemplo, para el 16 de abril, según Cadem, Carolina Tohá se posicionó como la tercera peor evaluada del gabinete (42%, -17pts con respecto a la semana anterior), tras no ceder en las negociaciones en la discusión legislativa en torno a la ley Naín-Retamal.

Empero, este escenario fue distinto en figuras de la oposición, en especial en aquellas que comenzaron a tener roles más activos en sus municipios, tal como ocurrió con el alcalde de La Florida, Rodolfo Carter, quien polemizó por el derrumbe de “casas-narcos” pero, a pesar de las críticas del oficialismo, los sondeos de Cadem del 23 de abril, develaron un amplio respaldo a dichas acciones (59%).

Con todo, y a pesar de que la aprobación de la ley Naín-Retamal incomodó a amplios sectores del oficialismo, ya que hace no mucho estaban impulsando la idea de refundar Carabineros en el primer proceso constituyente y adherían a la representación simbólica de figuras de la revuelta

de octubre de 2019, como la del *perro matapacos*, el gobierno se sumó a la agenda de seguridad demandada por la ciudadanía y tramitada por el Congreso, liderada especialmente por la oposición. Asimismo, Juan Antonio Coloma, presidente del Senado, ha tenido un rol preponderante también en forzar al Gobierno a actuar. Así, de hecho, puede entenderse que el gobierno de Gabriel Boric lanzara después el plan “calle sin violencias”. Aun cuando, inicialmente recibió numerosas críticas por dejar de manera arbitraria una gran cantidad de comunas críticas fuera de este programa. De hecho, Evelyn Matthei, alcaldesa de Providencia, advirtió en abril que “el tema de seleccionar le va a traer alivio a esos barrios, pero la delincuencia se va a trasladar a otros”.¹² Y, en una entrevista otorgada a T13 el 16 de mayo, la edil afirmó que el plan del gobierno “es maquillaje, con eso uno no está derrotando al narcotráfico”.¹³

[12] <https://bit.ly/3OG5yQ2>

[13] <https://bit.ly/42Yfadz>



Foto: ciperchile.cl

V. Conclusiones

Lamentablemente, la crisis de seguridad y orden público, más la violencia asociada a esta dimensión, se encuentran en una situación crítica. El sicariato, secuestros, y otros delitos no conocidos por los chilenos comenzaron a ser cada vez más frecuentes producto de la profesionalización del crimen organizado y de la llegada de carteles de narcotráfico a Chile. A este contexto se suma la falta de solución del también llamado conflicto de La Araucanía, en la macrozona sur, que ha ido extendiéndose en territorio y que, lamentablemente, ya se normalizó la violencia y delitos en nombre de esta guerrilla.

En efecto, el respaldo de Carabineros y las fuerzas de orden público disminuyó considerablemente para el contexto de las revueltas del 18-0. Los llamados a refundar la institución, el poco o nulo respeto a sus miembros

con las burlas, ataques incendiarios o los graffitis que buscaban desmoralizar a sus integrantes —como las consignas ACAB o 1312— impactaron, en algún modo, esta evaluación. Sin embargo, desde que la crisis de seguridad y orden público se instaló como la principal preocupación ciudadana, se retornó a la necesidad dar prioridad y extrema urgencia a esta temática, lo que debe traducirse en mayor respaldo —en todas las dimensiones— a las policías como a sus atribuciones. Así lo han develado distintas encuestas, las que también han mostrado que Carabineros se instaló como una de las instituciones más respetadas en lo que llevamos del año 2023.

Por otro lado, lamentablemente, el presidente Boric y su gabinete ha mostrado falta de manejo de la crisis, cuestión que se agudiza por la posición que él y la coalición han tomado respecto de la violencia desde las revueltas de octubre de 2019. Esto genera un problema estructural en su gobierno, por cuanto genera tensiones entre las coaliciones que lo conforman, principalmente con quienes estuvieron dispuestos en avanzar en la agenda de seguridad.

Es más, este segundo proceso constitucional podría dejar al presidente en una situación más compleja. Pues, si adopta como posición apoyar la nueva propuesta de Constitución, en la que los consejeros constitucionales provienen mayoritariamente del Partido Republicano y de Chile Vamos, evidentemente arriesga un conflicto con el ala más de izquierda de su gobierno. Este escenario podría darle más libertad para actuar con mayor determinación en materia de seguridad. Pero, más allá de la postura que tome respecto del borrador de carta magna, si insiste en ideas como refundar carabineros, entonces el gobierno

fracasará irremediablemente en materia de seguridad. Por consecuencia, no logrará recuperarse en los niveles de desaprobación a su gestión como tampoco podrá aumentar la confianza ciudadana.

Como es sabido, toda crisis abre nuevas oportunidades. El presidente tiene una, a saber, cambiar por completo su posición en esta materia y enfrentar sin complejos políticos la inseguridad y la violencia en nuestro país. Aquello sería un buen soporte para, al fin, hablar de una nueva izquierda. La urgencia que demanda esta crisis para el país lo vale.



FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

www.fjguzman.cl

 @FundacionJaimeGuzmanE  @fundacionjaimeguzman  @FundJaimeGuzman

Capullo 2240 - Providencia, Santiago | Tel: (56 2) 2940 1100